

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO
ESTADOS ELECTRÓNICOS**

FECHA: OCHO (8) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE (2015)

No	Radicación	Medio de control	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha Auto
1	2015-194	Acción de cumplimiento	Sara Ortiz Castillo	Juzgado Segundo Penal del Circuito de Tumaco	Rechazo de la demanda	7-sep-2015
2	2013-310	Reparación directa	Jesus Eduardo Realpe Getial	Centro Hospital Guaitarilla E.S.E.	Conceder en el efecto devolutivo ante el Tribunal Administrativo de Nariño el recurso de apelación contra el auto de 17 de marzo de 2015.	7-sep-2015
3	2013-444	Nulidad y restablecimiento del derecho	Miguel Alfonso Masías Samboní	Ministerio de Defesa-Ejército Nacional	Niega la solicitud de oficiar para permiso.	7-sep-2015
4	2013-425	Nulidad y restablecimiento del derecho	Esperanza Bolaños Caicedo	Ministerio de Educación-FOMAG- Departamento de Nariño	Sin lugar a imponer sanción a la apoderada del Departamento de Nariño.	7-sep-2015
5	2015-108	Nulidad y restablecimiento del derecho	Nancy Esperanza Aguirre y Otros	Ministerio de Educación-FOMAG- Municipio de Ipiales	Rechazo de la demanda.	7-sep-2015
6	2015-131	Nulidad y restablecimiento del derecho	Aura Alicia Guanga Ticus y Otros	Departamento de Nariño-Secretaría de Educación Departamental	Rechazo de la demanda.	7-sep-2015

De conformidad con el artículo 201 del Código Procesal Administrativo y Contencioso Administrativo, se notifica la anterior decisión, hoy **ocho (08) de septiembre de dos mil quince (2015)**.

**ANDREA MORÁN ROSALES
SECRETARIA**